



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de mayo de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2004

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2004

Tema 13 d) del programa provisional\*

**Cuestiones económicas y ambientales: asentamientos humanos**

### Aplicación coordinada del Programa de Hábitat

#### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se indica que los gobiernos han continuado aumentando su apoyo al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, así como al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica y el Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino. También se alienta a los gobiernos a que aumenten el componente de uso general de sus contribuciones. Asimismo, se demuestra que ONU-Hábitat ha seguido fortaleciendo su cooperación y colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con las mujeres, los jóvenes, las autoridades locales, los gobiernos y otros asociados en el Programa de Hábitat, y reforzando sus programas de vigilancia de la aplicación del Programa de Hábitat.

---

\* E/2004/100.

\*\* La presentación del informe se retrasó a causa de las consultas celebradas.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1	3
II. Progresos realizado en la aplicación del Programa de Hábitat .....	2-23	3
A. Financiación .....	2-4	3
B. Colaboración.....	5-16	4
C. Vigilancia.....	17-19	7
D. Coordinación.....	20-22	8
E. Estrategias de desarrollo nacionales .....	23	9
III. Recomendaciones .....	24-28	9

## **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2003/62 del Consejo Económico y Social.

## **II. Progresos realizados en la aplicación del Programa de Hábitat**

### **A. Financiación**

2. La Directora Ejecutiva de Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha escrito a todos los Estados Miembros pidiéndoles que aumenten sus contribuciones a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. En general, los gobiernos han respondido muy positivamente a los llamamientos en ese sentido. Los fondos de uso general aportados por los gobiernos aumentaron de 6 millones de dólares de los EE.UU. en 2002 a 8,3 millones de dólares en 2003, mientras que las contribuciones de los gobiernos y otros donantes para fines especiales aumentaron a 37,8 millones de dólares en el bienio 2002-2003. La principal preocupación está en que las contribuciones para fines especiales siguen siendo considerablemente mayores que las de uso general, lo que dificulta la planificación de los compromisos financieros de ONU-Hábitat y la ejecución de su programa de trabajo en torno a objetivos estratégicos.

3. Como el 60% de las contribuciones de uso general provienen de cuatro gobiernos, se ha puesto en marcha una enérgica campaña para ampliar la base de donantes. La Directora Ejecutiva también ha pedido a los Estados Miembros que contribuyan a la financiación multianual para poder prestar un apoyo más eficaz a la ejecución de programas. Las perspectivas son prometedoras, pues se han recibido promesas de contribución de 15 millones de dólares canadienses del Gobierno del Canadá y 10 millones de coronas noruegas del Gobierno de Noruega al Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento con la finalidad de apoyar a los países en desarrollo a alcanzar el séptimo objetivo de desarrollo del Milenio (metas 10 y 11). Además, ONU-Hábitat y el Banco Asiático de Desarrollo firmaron un memorando de entendimiento en marzo de 2003, en virtud del cual ambos donarán 10 millones de dólares de los EE.UU. para el fomento de la capacidad en las ciudades de Asia, y luego harán préstamos por valor de 500 millones de dólares de los EE.UU. para la realización de inversiones en favor de los pobres en el sector de abastecimiento de agua y saneamiento en el marco del programa Agua para las ciudades de Asia. ONU-Hábitat también está en el proceso de establecer un Fondo para el mejoramiento de los barrios de tugurios como una forma innovadora de recaudar fondos para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los tugurios y otras actividades relacionadas con los asentamientos humanos, y al mismo tiempo fortalecer la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.

4. En su resolución 2003/62, el Consejo Económico y Social celebró la decisión 19/18 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, en virtud de la cual se apoyaba el establecimiento del Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino y el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, de 5 millones de dólares, por un período inicial de dos años. El Consejo también pidió a la comunidad internacional de donantes y a todas las instituciones financieras que apoyaran a

ONU-Hábitat en la movilización inmediata de recursos financieros para el establecimiento y funcionamiento del Programa y el Fondo. El Coordinador del Programa asumió sus funciones el 1º de marzo de 2004 y puso en marcha el Programa con una etapa inicial de definición del Programa (marzo a diciembre de 2004), la cual comprendería la celebración de consultas con la Autoridad de Palestina y donantes bilaterales, así como consultas interinstitucionales, la realización de actividades de recaudación de fondos para el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica y una evaluación de las condiciones imperantes en el territorio palestino ocupado y la formulación de elementos del programa. Se están dando pasos para nombrar un asesor técnico principal en Jerusalén y un director de programas de Hábitat en Gaza para que presten asistencia al Coordinador en la aplicación del Programa. A la fecha, los Estados Unidos de América y Suecia han aportado al Fondo 500.000 y 275.000 dólares respectivamente.

## **B. Colaboración**

5. Además de la participación de los asociados de ONU-Hábitat a nivel de todo el sistema, los asociados en el Programa de Hábitat estaban tomando parte en los procesos intergubernamentales y las actividades mundiales relacionados con ONU-Hábitat. En los dos últimos años, ONU-Hábitat también ha centrado su cooperación con las organizaciones no gubernamentales en las principales redes y grupos de representación. Aunque es preciso seguir fortaleciendo la participación del sector privado, las autoridades locales ya están ampliamente integradas en la labor de ONU-Hábitat. El nuevo reglamento, aprobado por la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones por recomendación del Consejo de Administración, en su 19º período de sesiones, ha sentado las bases para el aumento de la participación de las autoridades locales en las actividades de ONU-Hábitat. Sobre la base de la resolución sobre la función de las autoridades locales aprobada por la Comisión de Asentamientos Humanos en su 18º período de sesiones, en 2003 se realizó un estudio sobre la descentralización y el fortalecimiento de las autoridades locales en 28 países.

6. La cooperación y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y otros asociados en el Programa de Hábitat se centró fundamentalmente en la ejecución de las campañas mundiales de promoción relativas a la seguridad de la tenencia y el buen gobierno urbano, así como en la supervisión mundial de las tendencias de urbanización. Durante el período que abarca el informe, ONU-Hábitat trabajó estrechamente con las autoridades locales y sus asociaciones internacionales. Al mismo tiempo, prosiguió la colaboración técnica con las autoridades locales y sus asociaciones en el marco de varios proyectos y programas mundiales de ONU-Hábitat. Por ejemplo, el Grupo Mundial de Parlamentarios celebró el Cuarto Foro Mundial de Parlamentarios sobre el Hábitat en Berlín del 12 al 14 de mayo de 2003 y adoptó la Declaración de Berlín, en la cual se hizo un llamamiento a los gobiernos para que, en el marco de la meta 11 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio, para mejorar la vida de 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

7. ONU-Hábitat trabajó estrechamente con representantes de la sociedad civil de todo el mundo y apoyó financieramente la participación de miembros de la comunidad de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de jóvenes en el 19º período de sesiones del Consejo de Administración. El foro de organizaciones no gubernamentales que se celebró antes del 19º período de sesiones del Consejo de

Administración contó con la presencia de representantes de unas 500 organizaciones. El objetivo principal del foro fue promover y fomentar la aplicación del Programa de Hábitat e intercambiar experiencias e ideas sobre la vivienda y su desarrollo.

8. ONU-Hábitat está trabajando para aumentar el número de organizaciones de mujeres y de ministerios de asuntos de la mujer que realizan actividades relacionadas con los asentamientos humanos, a fin de incorporar la cuestión de los asentamientos humanos en el temario principal de las mujeres y el proceso de examen a 10 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. A ese fin, ONU-Hábitat está trabajando con 13 organizaciones de base de la mujer de África oriental en la ejecución del programa de potenciación de la mujer, el cual se centra en el desarrollo de la vivienda, los derechos sobre la tierra y la promoción y venta de artesanías de África oriental en el Foro Universal de Culturas en Barcelona. ONU-Hábitat también está colaborando con las organizaciones de mujeres y las comisiones regionales que intervienen en el examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los preparativos del proceso de examen a 10 años de la Conferencia.

9. Varias organizaciones de mujeres de Asia participaron en la reunión regional de expertos de Asia sobre las cuestiones de género en los asentamientos humanos y en la ceremonia de entrega de premios del primer concurso de gobiernos locales sensibles a las cuestiones de género y de ciudades “amigas de la mujer”, celebrada en marzo de 2004. Las organizaciones de mujeres también estuvieron representadas en el jurado del citado concurso. Las organizaciones de mujeres participaron en la consulta sobre los derechos de la mujer a una vivienda adecuada, organizada en colaboración con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada y celebrada en Ciudad de México en enero de 2004. ONU-Hábitat ha realizado estudios sobre los derechos de la mujer sobre la tierra y los bienes como parte de un estudio más amplio en América Latina, y publicará los resultados en el año en curso.

10. Las organizaciones de mujeres continúan participando en los comités directivos de las dos campañas mundiales sobre seguridad de la tenencia y sobre el gobierno urbano y en el programa sobre prácticas óptimas. En 2004 se publicará el conjunto de instrumentos para el diálogo entre interesados locales preparado por la Comisión Huairou, una organización de base de mujeres, con el apoyo de ONU-Hábitat, y se celebrará un seminario sobre la incorporación de consideraciones de género en la gestión gubernamental en el marco del segundo período de sesiones del Foro Urbano Mundial. ONU-Hábitat, junto con organizaciones de mujeres, realizó actividades paralelas sobre cuestiones de género, agua y saneamiento y la mujer en los asentamientos humanos durante el 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión Huairou está planificando diversas actividades de establecimiento de redes para las organizaciones de mujeres durante el Foro.

11. En general, se necesitan más recursos para apoyar las actividades que realizan las redes de mujeres en lo que respecta al desarrollo de los asentamientos humanos.

12. ONU-Hábitat tiene experiencia en el trabajo con los jóvenes y en la cooperación con los Estados Miembros para atender a los problemas que enfrenta la juventud.

a) El Gobierno de los Países Bajos ha apoyado el programa de trabajo de ONU-Hábitat sobre la juventud en lo que respecta a la prevención de la delincuencia social y la promoción de medios de vida sostenibles;

b) El Gobierno de Noruega ha apoyado la participación de jóvenes de los países en desarrollo en los períodos de sesiones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat;

c) El Gobierno de Kenya ha formulado una política integrada para los jóvenes en Nairobi, la cual incluye el establecimiento de un centro municipal de servicios integrados de promoción del desarrollo integral de la juventud;

d) El Gobierno de la República Unida de Tanzania también está elaborando una política integrada para los jóvenes a nivel local, la cual incluye el establecimiento de un consejo municipal de la juventud en Dar es Salaam;

e) El Gobierno de Sudáfrica organizó una conferencia internacional sobre seguridad sostenible, la cual incluyó una reunión internacional de jóvenes que tomó como punto de partida las prácticas óptimas de Sudáfrica en la prevención de la delincuencia juvenil y el fomento de medios de vida sostenibles;

f) El Gobierno de México celebrará una conferencia internacional sobre los jóvenes urbanos en situaciones de riesgo, la cual tendrá lugar en Monterrey en octubre de 2004 y cuyo objetivo será definir una estrategia regional en la materia para América Latina y el Caribe.

13. ONU-Hábitat participó en un grupo de alto nivel sobre la creación de empleos para la juventud, reunido en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra en 2003 y en cuyas recomendaciones se incluyeron aspectos relativos a los problemas de las zonas urbanas. También se ha pedido a ONU-Hábitat que organice, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo, una reunión de expertos sobre el empleo de los jóvenes en las zonas urbanas. La reunión, que habrá de celebrarse en Nairobi en junio de 2004, dará seguimiento a las recomendaciones de Ginebra y examinará los aspectos relativos al empleo de la juventud en las zonas urbanas en el contexto de la meta 11 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio.

14. Se ha elaborado un proyecto de estrategia regional sobre los jóvenes urbanos en situaciones de riesgo en África, y está en preparación un proyecto de estrategia para aumentar la participación de la juventud en ONU-Hábitat. Se han celebrado consultas con los jóvenes en diversos foros. Se ha fortalecido la cooperación con las autoridades locales en ciudades en que ONU-Hábitat ya ha ejecutado programas con la finalidad de incorporar el componente de desarrollo de capacidades para crear empleos para los jóvenes y mitigar la pobreza. Las autoridades locales, en asociación con el sector privado y las organizaciones de jóvenes, han facilitado el establecimiento de marcos para el desarrollo de capacidades, como los centros municipales de recursos informativos para la juventud (por ejemplo, en Kenya).

15. Durante la celebración del segundo Foro Urbano Mundial en Barcelona en septiembre de 2004 se pondrá en marcha la iniciativa mundial de asociación en pro del desarrollo de la juventud urbana de África. La iniciativa estará encabezada por alcaldes municipales en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). ONU-Hábitat y diversos organismos de las Naciones Unidas responderán conjuntamente a las solicitudes de asistencia en el marco de la iniciativa.

16. ONU-Hábitat también está cooperando con diversos organismos de las Naciones Unidas en el marco de iniciativas relativas a los jóvenes, como por ejemplo:

a) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales coopera con ONU-Hábitat en el marco de su programa de trabajo sobre los jóvenes como parte del cual se preparó el Informe Mundial sobre la Juventud 2003 que se presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones;

b) La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha firmado un memorando de entendimiento con ONU-Hábitat sobre programas centrados en la juventud y la prevención del delito;

c) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está celebrando debates con ONU-Hábitat sobre manuales de capacitación (por ejemplo, los manuales de la UNESCO titulados *Growing Up In Cities* y *Safer Cities Urban Youth Crime Prevention*) y existe la posibilidad de poner en marcha un programa de capacitación conjunto;

d) La Organización Internacional del Trabajo está organizando, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y ONU-Hábitat, una reunión de expertos sobre el empleo de los jóvenes en las zonas urbanas, cuya celebración se ha previsto en Nairobi en 2004;

e) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) intercambia información y colabora en relación con el establecimiento de un mecanismo de consulta con los jóvenes, sobre la base de la experiencia que ha acumulado en esa esfera;

f) El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia está colaborando con ONU-Hábitat en relación con el diálogo de política sobre la juventud, la infancia y el gobierno urbano en el marco del segundo Foro Urbano Mundial que se celebrará en 2004;

g) El Banco Mundial celebró, con la participación de ONU-Hábitat, una conferencia sobre la juventud, el desarrollo y la paz, como parte de su nueva estrategia para la niñez y la juventud. Se está considerando la realización de actividades conjuntas en Kenya.

### C. Vigilancia

17. De conformidad con el párrafo 66 del anexo de la resolución S-25/2 de la Asamblea General, el sistema de gestión de tareas para el Programa de Hábitat está destinado a permitir una mejor vigilancia y el fortalecimiento mutuo de las medidas adoptadas por los organismos internacionales en apoyo de la ejecución del Programa de Hábitat.

18. El sistema cuenta con una amplia base que comprende todos los grupos de asociados del Programa de Hábitat, en particular los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales. Descansa en tres pilares, a saber: i) las actividades de vigilancia continua del observatorio urbano mundial de ONU-Hábitat; ii) los prestigiosos informes que ONU-Hábitat publica anualmente, por ejemplo, el Informe mundial sobre los asentamientos humanos (su última edición corresponde a octubre de 2003) y el Informe sobre el estado de las ciudades del mundo (su próxima edición saldrá a la luz en septiembre de 2004); y iii) los períodos de sesiones bienales del Foro Urbano Mundial.

19. El segundo período de sesiones del Foro Urbano Mundial tendrá lugar en Barcelona del 13 al 17 de septiembre de 2004. Los períodos de sesiones del Foro Urbano Mundial son la piedra angular del sistema de gestión de tareas del Programa de Hábitat, ya que cuentan con la participación de un gran número de asociados, se centran en el examen de problemas específicos y están orientados a la adopción de medidas concretas. Sus preparativos y su concepción están dirigidos a mejorar las sinergias y alianzas entre los organismos internacionales, tanto multilaterales como bilaterales. Cada período de sesiones concentra su atención en un tema concreto. Por ejemplo, el primero se centró en la cuestión de las políticas sostenibles de urbanización con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, mientras que el segundo examinará la función de las ciudades en la integración social y la promoción de la diversidad cultural.

#### **D. Coordinación**

20. ONU-Hábitat está participando en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en distintos niveles. La Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat participa en las reuniones de jefes de organismos del GNUM. Otros funcionarios participan en el Grupo de Apoyo, el Grupo de Programas y otras reuniones pertinentes del GNUM. Esto ha mejorado la colaboración con los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, así como de los equipos de las Naciones Unidas en los países, en la aplicación del Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio y los objetivos y metas pertinentes previstos en la Declaración del Milenio.

21. Los objetivos de desarrollo del Milenio se han integrado en las nuevas directrices del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y están claramente definidos los vínculos entre el sistema de evaluación común y el MANUD, los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Esto da mayor relieve a los problemas relativos a los asentamientos humanos, especialmente respecto de la meta que figura en los objetivos de desarrollo del Milenio consistente en mejorar significativamente la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020 y el reto de reducir a la mitad, a más tardar en 2015, la creciente demanda urbana de agua potable y saneamiento adecuado.

22. ONU-Hábitat firmó un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en septiembre de 2002 y ha comenzado a designar directores de programas de Hábitat en las oficinas del PNUD en determinados países. Con esta iniciativa se asegura una mejor coordinación de los programas de ONU-Hábitat con los gobiernos nacionales y la asistencia al sistema de coordinadores residentes en cuanto al suministro de especialistas nacionales e internacionales para la incorporación de componentes específicos relativos a la vivienda, los asentamientos humanos sostenibles y la pobreza urbana en el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se prevé que para finales de 2004 hayan entrado ya en funciones un total de 33 directores de programas de Hábitat.



## E. Estrategias de desarrollo nacionales

23. Varios gobiernos han incluido aspectos de la vivienda y la urbanización en sus estrategias de desarrollo nacionales. Sin embargo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza suelen no incluir el aspecto territorial. Su tendencia a pasar por alto la actual urbanización de la pobreza ha quedado bien documentada en la última publicación de ONU-Hábitat, titulada *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements 2003*. Debe esclarecerse y fortalecerse el vínculo entre las políticas de urbanización sostenible y las estrategias de reducción de la pobreza en muchos países en desarrollo. Se necesita más cooperación internacional en esta esfera.

## III. Recomendaciones

24. Se alienta a los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo, a que aumenten sus contribuciones para fines generales con objeto de facilitar la aplicación del Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio y los compromisos pertinentes plasmados en la Declaración del Milenio, en particular el relativo al mejoramiento significativo de la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

25. Se alienta a la comunidad internacional de donantes y todas las instituciones financieras a que hagan contribuciones generosas al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica y el Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino, a fin de que ONU-Hábitat pueda ayudar a detener el prolongado empeoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos en el territorio palestino ocupado y dar cumplimiento pleno a los objetivos del Programa.

26. Se alienta a los gobiernos a que faciliten el establecimiento de alianzas en los planos nacional y local con las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales y el sector empresarial para asegurar la aplicación del Programa de Hábitat y el logro de los correspondientes objetivos de desarrollo del Milenio.

**27. Se alienta a los gobiernos nacionales y los organismos internacionales a que examinen y promuevan la función de las ciudades en el desarrollo sostenible como fuerzas impulsoras del crecimiento económico y a que evalúen sus niveles de riesgos y oportunidades sociales, así como su potencial en relación con las zonas rurales más apartadas.**

**28. Se alienta a los gobiernos a que apoyen la participación de grupos de asociados de los países en desarrollo en el segundo Foro Urbano Mundial que se celebrará en Barcelona en 2004.**